



DISPOSICIONES GENERALES

Las presentes disposiciones son de observancia general, tanto para los padres o tutores, como para los menores inscritos en el Verano CDU 2023, programa dependiente de la Coordinación General de Servicios a Universitarios de la Universidad de Guadalajara.

GENERALES:

1. Los menores deberán portar en todo momento la credencial y camiseta oficial que los identifica como participantes en el Verano CDU.
2. Al inicio de la jornada, es preciso reportarse con los instructores responsables de cada grupo, reconocibles por la camiseta distintiva.
3. Observar la actividad y horario que corresponde de acuerdo al rol.
4. Respetar las instalaciones y el material con el que trabaja.
5. Tratar con respeto y consideración a sus compañeros e instructores, así como al personal en general.
6. Conservar el orden.

A efectos de ingresar a las instalaciones del Complejo Deportivo Universitario al inicio y al final de la jornada, el padre, madre o tutor tendrán una credencial extra, para que ellos mismos, o las personas autorizadas por ellos, puedan dejar y recoger a los menores. (El cuidado y conservación de la credencial será responsabilidad del padre, madre o tutor. Para garantizar la seguridad **NO SE ENTREGARÁN MENORES A PERSONAS NO AUTORIZADAS, NI A ELLAS EN CASO DE NO PRESENTAR DICHA CREDENCIAL**).

ESPECÍFICAS:

7. Sin excepción, respetar las instrucciones del personal a cargo.
8. No utilizar palabras altisonantes.
9. Ser puntual. Las actividades se desarrollan de 9 a 13 h. El ingreso de menores será desde las 8.30 h y la entrega hasta las 13.30 h. Pasado ese límite, el padre, madre, tutor o persona autorizada deberá pagar una penalización de \$ 100.
10. Utilizar ropa y calzado deportivos cómodos y la camiseta oficial del Verano CDU; así como su traje de baño de una sola pieza.
11. En caso de que el niño/a no sepa nadar, comunicarlo inmediatamente a los instructores responsables de cada grupo.
12. En caso de que el niño/a padezca alguna enfermedad crónica o general, comunicarlo inmediatamente a los instructores responsables de cada grupo.
13. Será responsabilidad exclusiva del padre, madre o tutor suministrar la medicación indicada al niño/a que por razones de salud se encuentre en tratamiento médico.
14. Respetar el lugar asignado para desayunar.
15. Depositar la basura en los lugares establecidos para tal fin.





AL RETIRARSE:

16. Revisar que los menores lleven consigo todas sus pertenencias. Los organizadores no se hacen responsables por la pérdida u olvido de ningún objeto.
17. Mantener el orden y precaución necesarios al cruzar las calles.
18. Mientras el niño/a espera al padre, madre o tutor, o a alguna de las personas autorizadas, debe permanecer dentro de las instalaciones.
19. Los padres, madres, tutores o personas autorizadas, que por cualesquiera razones no puedan recoger al menor puntualmente en el horario de salida, deben comunicarlo al momento de recibir su kit, para incluirle en el listado de menores que regularmente esperarán tiempo extra. Esto implica un costo adicional por hora que transcurra desde el final de la jornada hasta que se recoja al menor.

IMPORTANTE:

20. En casos donde, por razones extraordinarias (por ejemplo, situaciones climáticas), se ponga en riesgo la integridad física de menores o instructores, la clase será suspendida hasta finalizada o superada la causa del riesgo.
21. El CDU se reserva el derecho de admisión.
22. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se desprenden de este reglamento será causa de baja administrativa sin responsabilidad para el Complejo Deportivo Universitario.
23. Cualquier asunto no contemplado en el presente documento será analizado y resuelto por los organizadores.

